

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7240 *Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 244, de 23 de diciembre de 2022, con corrección en el número 248, de 30 de diciembre de 2022 y en el número 12, de 19 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Médico/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Licenciado/a en Derecho (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Médico/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Psicólogo/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veinticinco plazas de Trabajador/a Social (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintitrés plazas de Auxiliar de Administración General (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Ordenanza-Subalterno/a (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Oficial de Oficios Varios (personal laboral), personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 27 de febrero de 2023, se ha publicado un extracto de la publicación de las bases generales y específicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 10 de marzo de 2023.–La Diputada de Presidencia e Innovación Pública, Belén Castillo Pachón.